

SESION ORDINARIA N° 60 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 08 de Enero de 2018, siendo las 15:43 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad vecinos de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 60 del Concejo Municipal, Presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe don **GERONIMO MARTINI GORMAZ**, Secretario Municipal. Los Directores asistentes siguientes: don **JUAN ASTUDILLO ARAYA**, Asesor Jurídico, don **ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, Director de Secpla, doña **VIVIANA VARGAS**, Directora de finanzas, don **VICTOR ZUÑIGA**, Director de control.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
TERCER	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
CUARTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
QUINTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS.

- Aprobación a Acta Sesión N° 55
- Aprobación a Acta Sesión N° 56
- Aprobación a Acta Sesión N° 57
- Aprobación a Acta Sesión N° 58
- Aprobación a Acta Sesión N° 59

Concejal Patricio Silva: En el Acta N° 57, en la página 2 en la intervención mía dice que quiero que quede presente el documento, donde yo solicite que el director de control de la Ilustre Municipalidad de Buin que certifique el presupuesto 2018 está totalmente financiado, yo se lo pase a usted alcalde y solicite que quedara en acta donde solicite al Director de Control.

Concejal Patricio Silva: En el Acta N° 58 del 18 de diciembre donde se realizó el Concejo, yo solicite al Director de Aseo y Ornato que si fuera posible cortar el pasto, en ese tiempo estaba Jonathan Fernández, porque el Director de Dimaao nunca viene y en el cual a la fecha no se ha hecho nada solamente quiero dejar constancia que solicite y no se ha hecho nada.

SE SOMETE APROBACIÓN LAS ACTAS N°s 55; 56; 57; 58 Y 59.

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Manuel Sánchez Guajardo	

II.- CUENTA ALCALDE.

1.- Entrega Informe de Movimiento de Personal según Memo 01/2018 de RRHH.

Alcalde Miguel Araya: Se le hace entrega a los señores Concejales el informe de movimiento de personal.

Concejal Patricio Silva: Alcalde, en la segunda hoja viene el contrato de la señorita María Soledad Toyos, que es la renovación, ella se fue o esta desvinculada o sigue trabajando.

Alcalde Miguel Araya: Sigue trabajando hasta el 31 de Enero 2018.

Concejal Patricio Silva: Sigue trabajando entonces y el señor Juan Carlos Motta.

Alcalde Miguel Araya: Si todavía sigue trabajando hasta el 31 de Enero también.

2.- Informe de Ejecución Presupuestaria 2017 de la Dirección de Control.

Alcalde Miguel Araya: Se le hace entrega a los señores Concejales el informe de Ejecución Presupuestaria de Control, si quieren fijar una reunión.

Concejal Patricio Silva: Lo que pasa es que pensé que el Director de Control nos iba a exponer algo, porque tenemos una serie de observaciones. Director lo que pasa que una de las partes donde usted hace la observación en el documento dice que es hasta el 30 de Septiembre y se supone que tiene que estar hasta el 31 de Diciembre.

Sr. Víctor Zúñiga: Nos valemos de la información que nos va entregando la Dirección de Finanzas, porque siempre hay un desfase de los trimestrales que entregamos, ahora con lo que nos entregue finanzas vamos hacer el final hasta el 31 de Diciembre, siempre hay un desfase y tratamos de mejorar un poco.

Concejal Patricio Silva: Siguiendo la lógica Director, dice al 30 de Septiembre en el punto 2, dice el gasto a personal a contrata a cumulados hasta el 30 de Septiembre alcanzó un 34,97 el tercer punto dice gasto de asignación presupuestaria 21521003001 donde suman las alzadas de personas naturales al 30 de Septiembre es un 5,28 que no supera el 10% si uno evalúa la proyección que tiene mensualmente ustedes estaban desfasados en la contrata y honorarios, si no es por la contraloría que llega en Septiembre y les avisa a ustedes que están desfasados tanto contrata y honorario es una serie de modificaciones que se hicieron técnicas se pasó como doble contrato, es tema es que yo solicite esto por escrito y en la oficina de parte donde yo deje una copia yo solicite el detalle de la cuenta 2104404 en el caso de los honorarios 2103001 en esa cuenta hay más de \$ 1.500.000.000 cargados a esa cuenta, lo que yo estoy solicitando es que nos pueden dar el ítem de la contratación porque según la lógica si vamos a la proyección mensual hasta Septiembre todos los meses están desfasados, cuando llega la contraloría le hace la observación y cambian el giro, que quiero yo demostrarles que todos los meses que están desfasados será difícil bajar la

proyección porque la información que yo manejo y es tanto en contrata y honorario usted como director le quiero pedir si puede entregar mensual porque la idea es sumar el balance de ejecución presupuestaria, esto se tiene que pasar antes del 15el balance presupuestario nos va a dar otro balance más que los ingreso son los gastos que tuvimos el 2017 yo siento que se instaló en los últimos 3 meses, pero yo quiero pedirle director, esto este documento lo ingrese por oficina de partes donde yo solicito mensualmente esto, y lo otro los 3 últimos meses que faltan.

Sr. Víctor Zúñiga: Con lo que nos entregue finanzas vamos a poder hacer un balance completo, esa información del 30 de septiembre no es la definitiva, pasa que en las Municipalidades son los primeros meses del año y están considerados los gatos de fin de año que exceden en los ingresos que va a recaudar la Municipalidad y lo otro Concejal nosotros informamos de la cuenta 21004 porque no está incluido en los gastos del 10% nosotros quisimos informar solamente lo que está sujeto al límite del 10%.

Concejal Patricio Silva: La proyección es que vamos a sobrepasar los \$30.000.000, es más aun en el informe que da usted está la ejecución presupuestaria hasta la 7 entonces falta 8, 9,10, eso también es importante saberlo la ejecución de la Dirección de Control yo más que reunión quiero que me responda formalmente eso por escrito y después que me entregue el Balance de Ejecución Presupuestaria porque ahí vamos a saber cuánto es el déficit que tiene esta gestión.

Sr. Víctor Zúñiga: Si bien advertimos un déficit, nosotros solo advertimos los déficit presupuestarios es decir como si la Municipalidad comenzara a existir desde el 01 de enero del 2017 y no hubiere traído otra deuda de arrastre anterior lo que informamos es deuda de ese año y los ingresos de ese año, y para ver la deuda de la Municipalidad no hay que ver la deuda presupuestaria es la deuda financiera y eso es otro mecanismo que tenemos que tener todos los datos de las deudas de este año, por eso a septiembre sumamos todos los ingresos que ha tenido la Municipalidad y todos los gatos devengados que estaban en la contabilidad el déficit era ese.

Concejal Patricio Silva: Ok Director, con la lógica que dice usted, que esto está hasta el 30 de septiembre el documento que se adjunta vienen de noviembre la Corporación donde dice que se encuentran al día sus imposiciones y cotizaciones, la otra vez yo pregunto en la Contraloría que la Corporación a nosotros también nos tiene que rendir trimestralmente porque nosotros entregamos recursos a la Corporación y ellos deberían informarlos el estado de la rendición o los montos que se asignan no así este documento y si sigo la lógica de este documento todo esta hasta el 31 de septiembre, pero acá se adjunta uno de Noviembre.

Sr. Víctor Zúñiga: Perdón Concejal pero dice es que certifica que la deuda del 30 de Diciembre está pagada, también el informe esta fichado hasta el 31 de enero pero estamos haciendo todo lo posible del cálculo.

Concejal Patricio Silva: Pero la fecha dice 29 de noviembre lo que yo pido tanto la Corporación de Educación y Salud que sea hasta los 3 últimos meses que faltan que

nos informen y los últimos tres meses que falta de la Municipalidad también nos informe y ahí pueden cruzar toda la información y aclarar las dudas sobre todo en la parte de la contratación.

Sr. Víctor Zúñiga: Bueno con el informe final del cierre vamos a poder determinar con claridad cuál fue el porcentaje de contrata y cuál fue el porcentaje de los honorarios y además le vamos a poder informar también mensualmente, Ahora ustedes nos piden el porcentaje final del año 2017 casi lo mismo que la 21004.

Concejal Patricio Silva: Mas fácil aun cuando ustedes nos entreguen el balance presupuestario nosotros vamos haciendo trimestralmente los pasivos y activos en el informe de personal lamentablemente esto llega muy desfasado a personal, por eso uno pregunta por algo porque es tan básica la información que después lo más probable que en marzo vamos a saber la situación de esas personas y yo siento que debería ser más online por una situación porque esto se puede saber mensual de hecho la contraloría establece que dentro de las rendiciones que tienen que tener es cuando ustedes se encuentren al día las imposiciones y las cotizaciones y las contrataciones de personal que no hay ningún problema en ese sentido.

Sr. Víctor Zúñiga: Vamos hacer el mismo ejercicio que tenemos hecho Concejal con la 21003 lo vamos hacer con la 21004 y vamos a dejar presente que no está sujeto al día legal el 10\$ de la contratación comodato.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde de acuerdo a la información que nos entrega el Director de Control con las indicaciones que hace el colega Silva yo propongo tener una reunión de trabajo que nos entregue toda la información restante de lo que falta y ahí tener una reunión de trabajo para ver todos los ítem y la situación y ver un caso determinado.

Concejal Moisés Ávila: A mí me gustaría sumar a lo que solicitan los colegas, una certificación que los fondos que se han traspasado a la Corporación de Desarrollo Social desde el Municipio están rendidos al Municipio y que están bien rendidos, la información que tengo es que hay fondos no están bien rendidos y hay platas que hay que devolver, quiero tener esa certeza, a lo mejor está todo arreglado, también quiero tener esa certeza, sobre todo cuando ahora viene una solicitud de subvención no deberíamos aprobar una subvención a la Corporación, si la Corporación tiene deuda con el Municipio en estricto rigor tendríamos que rechazar eso, cuando uno entiende que tiene que apoyar la Corporación de Desarrollo, pero no deberíamos darlo si hay una deuda pendiente.

Sr Roberto Fernández: Efectivamente deberíamos ver la situación de la Corporación.

Concejal Moisés Ávila: Tengo un informe aquí de la Contraloría que dice: en consecuencia se acoge la denuncia, que hay rendición que está mal hecha, se constató que la Corporación de Desarrollo Social de Buin destinó parte de los recursos, transferidos por este ente comunal para el pago de sueldos del mes de Diciembre de 2016 al pago de cuentas atrasadas de luz y agua con un monto de \$ 7.000.000 y

fracción, y por lo tanto se acoge que deberá efectuar las acciones impertinentes, hoy día hacer los fondos de la Corporación, y en estricto rigor nosotros no podemos aprobar subvenciones a organizaciones que tienen subvenciones pendientes y aquí las subvenciones pendientes. El colega Silva lo planteo unas par de semanas.

Sr. Víctor Zúñiga: Lo que yo tengo entendido Concejal que la Dirección de Finanzas presentó un nuevo antecedente de consideración a la Contraloría explicando que había una eliminación que habían hecho y que esa subvención estaba bien rendida y eso es lo que yo entiendo lo que hizo Administración y Finanzas.

Concejal Moisés Ávila: El acta del Concejo es para sueldo no para otra instancia, entonces deberíamos posponer el Concejo la entrega de la subvención.

Alcalde Miguel Araya: Nunca tiene la disposición de aprobar las cosas.

Concejal Claudio Salinas: Hay un error de imputación y Contraloría no ha contestado.

Concejal Patricio Silva: Es un error lo que dice Claudio, no es un error de imputación, cuando el Concejo tomó un acuerdo era para pagar sueldos y aquí un informe de la contraloría dice que las rendiciones se presentaron de forma adulterada incluso don Cristian Guerra Viera Jefe de la Unidad Técnica externo de la contraloría al 13 de diciembre cumplió el plazo no se ha hecho la rendición a lugar y más aún que ellos establecen la cantidad de los montos que les exigen a la Municipalidad y al Director de Control que se cumpla el propósito de lo que fue el cometido de lo que fue aprobado por el Concejo Municipal y en el cual le pide al control la destitución de las sumas pertinentes con el fin de obtener las sumas dentro de los plazos y una vez cumplido el plazo se tiene que informar al Concejo Municipal, Alcalde y al Concejo Municipal y a las partes, este plazo se cumplió el 13 de Diciembre y estamos a 9 de enero y la plata no ha sido devuelta por la corporación en el cual yo comarto lo que dice Moisés cualquiera organización que tiene una subvención pendiente no podemos entregar dineros la que sea, y establece que no podemos entregar dineros en la rendición pendientes y más lo encuentro más grave aún de la contraloría que la califica altamente compleja y rendiciones presentadas con adulteración y no estoy inventando en los cuales contienen el propósito aprobado de tales dineros en virtud de la sesión 03 de diciembre del 2016 en el cual el Concejo Municipal aprobó para que se paguen para sueldos.

Concejal Moisés Ávila: Perdón colega, no es un error de imputación, que los antecedentes tomados por la Contraloría, se verificó que en la sesión ordinaria N° 3 del Concejo Municipal que quedara acá el 19 de diciembre 2016 se aprobó con unanimidad de los miembros que tenía como objetivo el traspaso para el pago de sueldos.

Sr. Víctor Zúñiga: No sé qué haya pasado, pero puede haber pasado que la Corporación haya rendido mal y también una posibilidad y eso lo puede subsanar y eso es lo que estamos esperando de la Dirección de Administración y Finanzas, claro que el acuerdo de este Concejo fue entregarlo para pagos de sueldos ahora no sé cómo puede haber

sido un error de la Corporación en haber rendido y eso provocó ese problema que puede ser subsanable o no puede hacer subsanable y eso es lo que estamos esperando de la Contraloría.

Concejal Patricio Silva: Director, puede ser subsanable a lo mejor el punto de vista contable no es tantos millones pero cuando tenemos organizaciones que piden \$ 300.000.- y no tiene su personalidad jurídica al día o tiene una deuda pendiente aquí simplemente no se le entrega el dinero, ni siquiera se le pone en tabla y nosotros mismos tenemos que ser justos con la Corporación.

Alcalde Miguel Araya: Con la Corporación somos lo mismo.

Concejal Patricio Silva: Por eso mismo, con mejor razón tenemos que velar para que cumpla.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a velar porque estamos arreglando bastante bien las cuentas, hemos pagado imposiciones de 2 años y medio, llevamos las imposiciones al día no nos estamos mal gastando los fondos, \$17.000.000 millones de pesos que no sabemos dónde están y retenciones que no sabemos dónde están de esas cosas debió haber preocupado usted Concejal, durante el 2012 esas cosas debió preocuparse.

Concejal Patricio Silva: Lo que yo estoy pidiendo es que la corporación tiene que informarlo trimestralmente porque se están pagando súper bien.

Concejal Claudio Salinas: Yo entiendo la preocupación de los Concejales con respecto a la corporación. Porque también nuestra obligación es velar por el buen uso de los recursos fiscales municipales, yo considero que aquí hubo un error, nadie está discutiendo cual fue el objeto. Acá no podemos suponer que esta es una subvención cualquiera, o es una institución mas a menos amiga, esto no es una institución cualquiera es nuestra Corporación. Yo sé que hubo un error entorno a las rendiciones que hizo la Corporación, esperamos el mayor tiempo posible para poder subsanar y no podemos considerar que es una subvención cualquiera y nuestra institución de la corporación, ver las condiciones que se hagan bien y mejorar en el sentido de privilegiar esta institución.

3.- D.A.F. informa sobre Escalafón y reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría en 2017, Art. 27 letra a) de la Ley 18.695.

Sra. Viviana Vargas: Concejales como dice el Alcalde la primera sesión del Concejo es presentar el Escalafón de Mérito 2017, este escalafón nos indica en que calificación está el funcionario de planta después de haber sido calificado por su jefe directo y por la comisión evaluadora mas todo el procedimiento de la persona que quiere apelar por sus calificaciones por lo tanto lo que ustedes tienen hay es indicando como va cada uno los funcionarios de la planta directiva profesional, jefatura técnico, administrativo y auxiliar, es el escalafón que rigió el año 2017 y en el 2018 hoy día se está trabajando y estamos en el proceso de la junta calificadora ese es el informe para que ustedes tengan conocimiento como quedó cada funcionario de acuerdo a su

calificación también le corresponde al municipio informar cómo está la cantidad de funcionarios en el registrados en el sistema de información que se entrega a la contraloría de todo el personal a contrata que se hace un registro electrónico y el segundo informe que es de todo los contrata y que indica la fecha en que se registró a la contraloría el contrato efectivo, no sé si tienen alguna duda y con respecto al escalafón es lo que ponen cada jefe.

Concejal Moisés Ávila: el puntaje de calificación más alto cual es.

Sra. Viviana Vargas: 7.0 va de profesional, jefatura técnico, administrativo y auxiliar.

Concejal Moisés Ávila: Directora le hago una pregunta, ¿usted está de directora de que ahora?

Sra. Viviana Vargas: Directora de finanzas. Esta el certificado del secretario municipal que el personal tomo conocimiento del escalafón.

III.- TABLA ORDINARIA.

1.- Acuerdo para asignar nombres a calles y pasajes del conjunto Habitacional Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Concejal Hernán Henríquez: Esto es lo que quedo pendiente Alcalde lo que había que modificar el nombre de las calles, los dos nombres se cambiaron y quedó por el doctor Arnoldo Aguirre Sánchez que es un médico del Hospital Barros Luco, es cardiólogo y siempre ha estado atento por la gente de Buin y varios vecinos que se han tratado en el Hospital Barros Luco especialmente de la especialidad de la coronaria me sugirieron el nombre de él porque siempre está preocupado por la gente de Buin y el otro nombre era la señora Carmen Peña Cabezas que también estaba anteriormente por Hebert Serrano y le entregó a cada uno de ustedes para que tengan los nombres y lo otro Alcalde es de la calle Rubén Lamich Betancourt, que es una avenida y le hice las consultas al Director de Obras porque también él se comprometió a ver las posibilidades de verificar especialmente el camino a Linderos que hay distintos números hay una numeración que es antiguo y otro más en Villaseca por lo tanto la Dirección de Obras se comprometió regularizar y no tener esos problemas, dice Javier Krugger 38 y después le pusieron 220 y para eso regularizar y normalizar toda la situación y especialmente la gente de correo, electricidad o compañías telefónicas puedan tener la numeración como corresponde y no estar muchas veces buscando la numeración determinada .

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación.

Concejal Moisés Ávila: Apruebo.

Concejal Marcelo Álvarez: Apruebo.

Concejal Patricio Silva: Apruebo.

Concejal Claudio Salinas: Apruebo.

Concejal Manuel Sánchez: Apruebo.

Concejal Hernán Henríquez: Apruebo.

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobado el acuerdo para asignar nombres a calles y pasajes del conjunto Habitacional cardenal Raúl Silva Henríquez.

2.- Acuerdo para complementar Acuerdo N° 230, para asignar nombre a dos calles del Conjunto Habitacional "Los Nogales de Buin".

Concejal Hernán Henríquez: Esos son una continuación de la calle Manuel Montt y la otra es la continuación de la calle José Manuel Fijae, esto es para no cambiar la continuación.

Concejal Patricio Silva: En el caso de Los Nogales están al día con el pago de la publicidad.

Sra. Viviana Vargas: Si, \$ 5.251.420 hasta el segundo semestre.

Concejal Marcelo Álvarez: Esta Villa los nogales que está a continuación de los Hidalgo.

Alcalde Miguel Araya: Es donde está el Portón Negro casi al frente de la Iglesia Evangélica, esa es la Villa Los Nogales.

Secretario Municipal. Este acuerdo se tomó hace dos Concejos atrás y no quedaron consignados la calle Manuel Montt que es la continuación de la calle del mismo nombre; y la calle José Manuel Figari que tampoco fue consignada en el acuerdo que habían en Concejos anteriores.

Concejal Marcelo Álvarez: Solamente quiero hacer una acotación, lo que pasa que las calles de Manuel Rodríguez hacia el norte van con cero la numeración para que pongan ojo en ese tema porque las nuevas villas que están entregando se está armando un conflicto con los vecinos de la calle Rodríguez hacia el sur es la misma numeración se repite las numeraciones y se confunden las personas de casa.

Concejal Patricio Silva: Alcalde a nosotros siempre nos han informado las obras de mitigación de las empresas es importante saber que va a pasar con esta empresa de Los Nogales por la congestión vehicular que va a ocurrir hay porque no se ha hecho la demarcación del paso de cebra, no se han instado paraderos y me gustaría saber cuál es la empresa que va a seguir siendo este mismo estilo de viviendas que ponen una caseta que va con una barrera y lo hacen ver como Villa y no se sabe si es condominio y villa la venden como condominio y lo hacen parecer como villa. Pero tiene que ver el impacto vial y no sé si van a pintar un paso de cebra y después va a pasar lo mismo y no podemos nosotros pedir la exigencia.

Sr. Guillermo ibacache: Es una buena observación lo que usted está planteando porque ahora hay varios tipos de villa y condominios; y en este caso es un Conjunto DS 19 que es un Conjunto que trae consigo un numero de mitigaciones ya y en este caso el eje Bajos de Matte hay cuatro empresas que están haciendo mitigaciones que son unos instrumentos que son sobre impacto de transportes urbanos y que traen consigo una serie de medidas y as empresas están comunicando antes y hay bastantes villas que se van a construir en ese eje y a la larga se va a producir bastantes mitigaciones.

Concejal Patricio Silva: Se entiende Director, lo que pasa es que en qué momento nos agarramos por el impacto que producen, muchas veces no nos damos cuenta que borran las acequias o las achican y después se sale las acequias, e insisto que hay lugares que son agrícolas o de terreno de cultivos se va a provocar un impacto y uno sabe que va a provocar un impacto porque sé que va a sobrepasar 20 mil personas que van a vivir donde el crecimiento inmobiliario a ese sector es súper fuerte, pero el tema es la instancia que se nos da la compensación de los vecinos y se habla de vivienda DS 119 que son viviendas de 35 a 40 millones de pesos donde las personas tienen que pagar \$ 250.000.- mensuales de dividendo son para gente pobre y el Valle Las Araucarias que pagan \$ 450.000 de dividendo y son vivienda sociales catalogadas como viviendas sociales el tema que el avalúo fiscal y comercial creció mucho en ese sector pongo el ejemplo de esas casas que están en Los Hidalgo y en segundo lugar no son de ladrillo son casas de un material que son tablas modernas que le llaman pero son viviendas que cuentan \$ 40.000.000 millones de pesos peor aún no son viviendas que uno estaba acostumbrado de ver esas de ladrillos por eso es la nueva tipología que están hechos.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación.

Concejal Moisés Ávila: Apruebo.

Concejal Marcelo Álvarez: Apruebo.

Concejal Patricio Silva: Apruebo.

Concejal Claudio Salinas: Apruebo.

Concejal Manuel Sánchez: Apruebo.

Concejal Hernán Henríquez: Apruebo

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobado el acuerdo para complementar Acuerdo N° 230, para asignar nombre a dos calles del Conjunto Habitacional "Los Nogales de Buin".

3.- Acuerdo para complementar Acuerdo 91 en el sentido de asignar nombre a Conjunto Habitacional como "Mario Ortiz Silva".

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde este es un acuerdo que tomamos nosotros el día 29 de mayo del año 2017 en la sesión ordinaria del Concejo Municipal, donde se colocaron los nombre de las calles, pero esa es una sola calle que le puso nombre Juan Pizarro González pero a la empresa no se le coloco el nombre en conjunto en este caso Mario Ortiz Silva, es una persona que fue deportista boxeador, nació en el sector bajos de Matte y se crio en ese sector, y como en este sector es justamente vive su familia en el sector Bajos de Matte y tiene una trayectoria en ese sector y a petición de algunas personas del sectores.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación.

Concejal Moisés Ávila: Apruebo.

Concejal Marcelo Álvarez: Apruebo.

Concejal Patricio Silva: Apruebo.

Concejal Claudio Salinas: Apruebo.

Concejal Manuel Sánchez: Apruebo.

Concejal Hernán Henríquez: Apruebo

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobado el acuerdo para complementar Acuerdo 91 en el sentido de asignar nombre a Conjunto Habitacional como "Mario Ortiz Silva".

4.- Acuerdo para aprobar la asignación del Artículo 88 inciso 5º de la Ley 18.695 para los Concejales

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación.

Concejal Moisés Ávila: Apruebo.

Concejal Marcelo Álvarez: Apruebo.

Concejal Patricio Silva: Apruebo.

Concejal Claudio Salinas: Apruebo.

Concejal Manuel Sánchez: Apruebo.

Concejal Hernán Henríquez: Apruebo

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobado el acuerdo para aprobar asignación del Artículo 88 inciso 5º de la Ley 18.695.

Alcalde Miguel Araya: Nos saltamos al punto N° 6, pero Juan Astudillo va a explicar el punto n° 5.

5.- Acuerdo para otorgar subvención a la Corporación de Desarrollo Social de Buin por \$428.000.000 de los cuales \$45.000.000 serán destinados a Salud.

Sr. Juan Astudillo: Efectivamente la contraloría remitió el documento que fue por los Concejales Patricio Silva y Moisés Ávila que objeto la rendición de los gastos de la corporación de desarrollo social de Buin, y obteniendo respuestas concretas del año 2017 de la contraloría a este Municipio en ese mismo sentido, con fecha el 12 de diciembre del año 2017 la Municipalidad a través del Alcalde solicito una reconciliación que en la actualidad se encuentra pendiente, no ha sido respuesta a la Asesoría Jurídica, en este sentido existen dos escenarios posibles uno que se dé aprobada la subvención pendiente por que esta objetada pero a ese efecto se requiere también resguardas a través de un medio de garantía sea un vale vista o boleta de honorario de la corporación de desarrollo social de Buin, en ese sentido se puede autorizar la subvención, eventualmente la contraloría al acoger la solicitud y negar la investigación va a traer todo la devolución del dinero por otro lado es que se deje aprobada la subvención en este acto pero que esta quede condicionada a la respuesta que emita la contraloría frente a esto, con el compromiso de apurar esta respuesta y una vez que este la respuesta poder otorgarles la subvención, pero implica un lapso de tiempo que no es controlable, y si la respuesta es negativa no se dará la subvención.

Sr. Roberto Fernández: De hecho en el punto tabla hay una aprobación de \$45.000.000.- que es de salud y eventualmente opino que se debe aprobar la subvención y hacer el traspaso de salud y eso es externo.

Concejal Moisés Ávila: Esto no es externo es la Corporación de salud y como dice el director de jurídica debiésemos esperar y esperar que se subsane.

Concejal Claudio Salinas: Me parece oportuno tomar la segunda postura con respecto hacer una aceptación, y esperar la respuesta que de contraloría de dar forma que contraloría señale y ver la responsabilidad de ellos.

Concejal Moisés Ávila: Es esperar que estén los resultados y que sea positiva que eso esperamos y el día que el Alcalde tenga la respuesta nos llame por teléfono y lo aprobamos rápidamente porque todos tenemos esa voluntad en ese sentido.

Sr. Juan Astudillo: Lo que pasa que los plazos de la Contraloría no los manejamos nosotros.

Concejal Patricio Silva: Yo creo que la opción suya la 3, es la más aceptada, primero mi opinión finanzas no debió haber dado respuesta de esto porque fianzas o ustedes como Municipalidad recibió la rendición los que tuvieron que dar una respuesta es la Corporación y la Corporación tenía que haber dado la respuesta haya, lo que yo insisto cuando nosotros tomamos un acuerdo y cuando decimos que un club no cumple con implementación simplemente acá se objeta o se devuelve la rendición simplemente

ellos cambian o devuelven los dineros, porque incluso dice que una de las partes dice que presentaron rendiciones adulteradas insisto yo soy super cuidadoso en ese sentido el tema es que una posibilidad y la corporación es una sola y con el tema de salud no tengo ningún problema si quieren aprobar salud yo apruebo salud, si validamos lo que dice el colega no debemos aprobar la subvención.

Alcalde Miguel Araya: Como los señores Moisés Ávila y Patricio Silva, fueron los que presentaron esta acusación solamente quiero aclarar que aquí la Corporación no se ha robado ningún dinero y no se ha hecho el mal uso de los recursos, hemos tratado sacar adelante una corporación porque la recibimos a muy mal traer y por lo tanto yo prefiero que si no vamos a tener plata para pagar a los funcionarios explicar la situación y prefiero sacar el punto de la tabla, así que yo lo voy a sacar hasta que esperemos la respuesta de la Contraloría ya pasemos al punto número 6.

6.- Acuerdo para otorgar subvención Corporación Municipal de Cultura por \$71 000.000.

Sr. Roberto Fernández: El presupuesto del año Concejales y como funcionamiento la idea era traspasar una subvención de \$50.000.000.-, pero para que empiece a funcionar la corporación y desde ya empiecen a funcionar sobre el tema se les traspaso a demás que se está solicitando que el Concejo apruebe una subvención por el funcionamiento que ya dieron \$ 50.000.000.- más \$ 21.000.000.- para que ya puedan empezar a incorporarse en todos los actos por ejemplo en el tema de la vendimia, la semana buinense y ellos contratarían ciertas partes que son los actos y ese tipo de cosas la idea es que hoy día la corporación empiece a funcionar los principales centros culturales de manera que ellos puedan tomar ciertas actividades que tienen que tomarlas ellos y los \$ 21.000.000.- son efectivamente destinados a la semana buinense donde ellos se harían cargo.

Concejal Moisés Ávila: No sale ningún detalle de que consiste los \$ 50.000.000.- en término lo que fue el personal y lo \$ 21.000.000.- que sale por los artistas, no parece detalle.

Alcalde Miguel Araya: La idea es que empecemos a traspasar a la corporación para que empiece a funcionar y se pueda horrar plata a través de las empresas, tenemos las empresas que van a aportar y darnos beneficios tributarios que es lo que nos interesa, y lo que hoy en día estamos pagando por acá en el fondo es que se traspase para haya y que camine solita esta corporación y nosotros poder que ellos tengan más autonomía y tendencia a obtener recursos hay varias empresas que están dispuestas a través de la Municipalidad y no entregarles ningún beneficio tributario al hacerlo a través de la corporación y tener beneficios tributarios.

Concejal Claudio Salinas: Entonces el presupuesto de la corporación no va hacer \$ 71.000.000.- Este año.

Alcalde Miguel Araya: No esto es para partir y auto gestionarse.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde sobre el asunto de subvención me voy a alejar un poquito sobre la subvención de cultura, pero me gustaría saber también los recursos necesarios para poder implementar esta subvención y lo otro Alcalde antes de aprobar cualquiera subvención, pero tenemos algunas subvenciones pendientes y especialmente las subvención de los Bomberos. Los Bomberos cuando solicitaron la subvención era justamente para pagar el mantenimiento desde el mes de Enero, Febrero y Marzo. Entonces en qué condiciones están esas subvenciones porque significan sin desmerecer la calidad que tiene cultura y salud tenemos un acuerdo previsto y lo conversamos en la reunión que tuvimos de presupuesto de que Bomberos era la primera prioridad porque ellos necesitan y más todavía que los meses Enero, Febrero y Marzo son los meses más complicados todos los días está funcionando cada dos a tres veces en distintos sectores por ejemplo tuvieron un desgaste que se quemaron veinte hectáreas, me gustaría Alcalde si se nos entregara un listado de todas las subvenciones que están pendientes porque no sacamos nada en entregar subvenciones si no hemos entregado aun las de 2017.

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán aclararle dos cosas primero a nosotros nos va a llegar dinero del fondo municipal y le entregaremos \$ 10.000.000.- a Gustavo Verdugo, que es el Superintendente que lo habíamos conversado con él y el saldo restante no lo podemos entregar porque no hicimos la modificación presupuestaria que viene ahora en la primera modificación porque habían aprobado \$ 47.000.000.- que con eso vamos andar calzaditos y ahora en la primera modificación vamos a aumentar esa diferencia para poder seguir y cumplir con lo comprometido, ahora a fin de mes llegan las patentes y todo y hay tenemos el compromiso de hacerlo efectivo pero acuérdese don Hernán que nosotros terminamos entregando subvenciones hasta abril de este año siempre esto ha ido bastante desfasado y ahora llegó y le vamos hacer entrega de \$ 10.000.000.- que es lo que tenemos.

Concejal Hernán Henríquez: Sobre el mismo caso de las subvenciones me gustaría que se hiciera un nuevo estudio a la directora de salud que también ella conversamos el tema hace más de 5 reuniones en presencia de ella era por la necesidad que tenía la salud y ojala las subvenciones que lleguen a la corporación que son de educación y de salud lo que sea de salud se reparte en salud y lo de educación en educación.

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán no tenemos problema que tengamos una reunión para el 19 de enero a las 09:00 de la mañana.

Concejal Patricio Silva: Patricio Silva yo no voy a aprobar esta subvención porque no puede ser que instituciones tengan pendiente subvención y no se le entregue y la modificación 8.9 se aprobó la última modificación a los bomberos que tenían que pasar \$ 30.000.000.- que no le han pasado que eso fue el año pasado.

Alcalde Miguel Araya: No se modificó.

Concejal Patricio Silva: Sí se modificó véala y esa es mi opinión en cuanto la subvención, Jorge lo que yo más valoro de ti que tú siempre vienes a los concejos que no solamente vienes a pedir plata eso es bueno ya que en el punto de vista vienen acá

a pedir recursos y cuando queremos aclarar una duda simplemente no la acogen mira el tema de la corporación yo creo que está mal de secretario ejecutivo porque el presidente del directorio es el Alcalde hay después está el directorio el director ejecutivo que en estos momentos sería usted o gerente técnico y después viene la secretaría el contador los abogados los encargados de proyecto y los administrativos esta corporación tiene que ver el tema de personal el tema de la cuenta corriente que manejan ustedes y la cantidad de socios que hicieron el año 2017 y la cantidad de socios del año 2018 si no hay movimiento ni socios lo pueden decir pero el tema es que control a nosotros nos tiene que avisar de la situación de ustedes porque ustedes son un ente privado que van a poder pedir recursos, yo soy de la idea de no entregar todos los recursos y esto se vaya en contra de rendiciones trimestral y semestral ejemplo se pasan \$ 35.000.000.- usted lo rinde lo presenta se entrega la rendición y se va entregando la mayor aporte no así que aquí tenemos la grande contrataciones de artistas internacionales yo como concejo cuando preguntamos nosotros de la semana buinense nunca nos han informado de los artistas las parrillas y la identidad de los contratos justo nos habíamos evitado eso cuando uno pregunta y cuando ustedes dicen queremos contratar estos artistas aquí está la parrilla aquí están los montos y esto sale las carpas y después nosotros no escandalizamos cuando después salen los tremendos monstruos que a nosotros la comunidad nos pregunta y nosotros nos damos como los maridos engañados que no sabemos nada de esta situación pero yo lo quiero llevar al sentido que aquí se firmó un convenio con la organización en conjunto a la municipalidad se firmó un convenio y ese convenio es bueno que nosotros sepamos qué convenio es y ustedes nos entreguen un informe, yo tengo la fe que esta corporación tenga la instancia de acceder a más recursos pero no así que el año pasado yo lo encuentro más grave así abiertamente le metimos gente municipal a trabajar a la corporación y no digas nunca más eso, sabes porque una corporación de derecho privado no puede tener funcionarios municipales no puede.

Alcalde Miguel Araya: No los tiene Concejal, ellos no tienen fondo por eso le estamos transfiriendo fondos porque ellos no tienen.

Concejal Patricio Silva: Esto es una identidad privada donde usted va a tener que tener los recursos y aquí tenía que haber llegado más información lo encuentro súper débil y poco seria, tenía que ver y justificarlo súper bien.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo creo que deberíamos tomar un acuerdo con este concejo de no entregar más subvenciones hasta que usted no entregue las demás que fueron decretadas en el Concejo por ejemplo que usted ingreso una subvención para una organización como urgente y nosotros la aprobamos.

Alcalde Miguel Araya: La chequera la manejo yo Concejal, ya se la vamos a entregar.

Concejal Marcelo Álvarez: Claro que se la tiene que entregar porque ya está decretada. Y ¿cuánta plata le va entregar a la corporación? Y tengo entendido que en la semana buinense se hará un cobro a las personas que están en el sector sillas y esos recursos se los entregara a la corporación también.

Alcalde Miguel Araya: A los bomberos les dije que no se las puedo entregar hasta que ustedes no aprueben la modificación presupuestaria los otros \$ 45.000.000.- solo les voy a entregar ahora los \$ 10.000.000.- que les dije yo al superintendente. Y a la corporación les voy a entregar los \$ 21.000.000.- y lo recaudado en la semana buinense también se los voy a entregar a la corporación.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Cuánto tiene estimado que va a recibir la corporación?

Alcalde Miguel Araya: 1000*1000 por noche.

Concejal Marcelo Álvarez: Y no sería bueno entregar a otras organizaciones y ellos esperar un poco.

Alcalde Miguel Araya: Entienda Concejal no se las voy a entregar altiro, entienda parece que usted todavía no entiende lo que es presupuesto.

Concejal Marcelo Álvarez: Entonces para que les dan esperanza a las organizaciones porque mejor no les dice que no les va a dar plata.

Alcalde Miguel Araya: Concejal entienda llegamos al año pagando más de 1.700.000.000.- de deuda de la administración anterior los \$ 1.000.000.000.- que se gastaron en la súper fonda porque fueron fonderos de la Municipalidad hay hubieron gasto de horas extras y le puedo demostrar todo los gastos que no teníamos porque haber pagado nosotros pero como los denuncian a la contraloría los tengo que pagar, instalaciones en un recinto privado Concejal en un recinto privado que se hicieron fondas y ahora debo \$ 45.000.000.- que me llegaron a cobrar de instalación de alcantarillado y estanques de agua y todo para un recinto privado entonces cuando yo lamentablemente yo le digo aquí se preocuparon de pagar las deudas para tras y a mí me tienen bastante afligido pagando lo que me corresponde a mi periodo pero nimporta el año ya está hecho estamos ordenando las finanzas y las voy a ordenar aquí no es porque yo no quiera pagar o me cae mal los bomberos u otra organización es porque de repente no hay caja porque el presupuesto a medida que va entrando flujo nosotros vamos pagando, hemos hecho la pega y hemos sido bastante responsables.

Concejal Patricio Silva: Cuando uno le habla que hay una lata dotación de personal hay gasto excesivo.

Alcalde Miguel Araya: Por eso hicimos término de contrato porque ustedes lo estaban pidiendo Concejal, estamos cumpliendo con lo que ustedes nos pidieron y en las reuniones de presupuesto lo estaban pidiendo los honorarios.

Concejal Moisés Ávila: Estamos cambiando el lenguaje Alcalde, ósea usted no los culpe cuando despidre personal y nos culpa a nosotros eso es falta de respeto.

Alcalde Miguel Araya: Pero si ustedes lo estaban pidiendo a ellos, ustedes estuvieron en las reuniones.

Concejal Moisés Ávila: Tú has estado en una reunión jamás.

Alcalde Miguel Araya: Esta mi equipo.

Concejal Moisés Ávila: Si quiere hablar con certeza, no estuvo en ninguna reunión así que no diga nada, es imposible que usted escucho eso.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación.

Concejal Moisés Ávila: Rechazo, Alcalde porque lo que dice el colega y los argumentos que dice el colega Silva y porque además lamento que hubieran hecho un convenio para la semana buinense previo a o tener los recursos,, lo mismo para la corporación parte la corporación y no tienen los recursos.

Alcalde Miguel Araya: Lo voy a mandar a estudiar de nuevo Concejal.

Concejal Moisés Ávila: Me gustaría que quedara en acta secretario que el Alcalde me va a mandar a estudiar para que destinen los recursos correspondientes para ese efecto y también quede en acta que el Alcalde informa a la contraloría e investiga y sanciona.

Concejal Marcelo Álvarez: Rechazo, y que quede claro que no tengo ningún problema que le vaya bien a esta corporación pro no es el momento mientras no le cancelamos a las demás organizaciones las subvenciones que están pendientes del 2017.

Concejal Patricio Silva: Rechazo, y voy a denunciar el tema en la contraloría por todas las disposiciones dadas por conocer pido todo lo que dije quede textual en el acta porque creo que esto es grave y tampoco voy a probar más subvenciones estando pendiente la de bomberos y todas las demás instituciones.

Concejal Claudio Salinas: Apruebo.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias Alcalde yo creo que esto ya se está politizando bastante yo igual tengo la molestia de pertenecer a bomberos mi institución en la cual pertenezco acá está mi director el secretario general y también debería haber un compromiso de parte suya Alcalde de apresurar esto o sino lamentablemente del otro lado se está politizando y utilizando mi noble institución es por esto que yo apruebo esto porque para que mesclar peras con manzanas así que apruebo Alcalde.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde en primer lugar como manifesté en denante pido que se le entregue la subvención a bomberos integra y una vez que se le entregue la subvención a bomberos pero apruebo a esta subvención a cultura pero previo que se le entregue a bomberos.

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán mañana yo le voy a entregar \$ 10.000.000.- a bomberos porque le acabo de decir que tenemos que presentar la modificación presupuestaria que no se ha aprobado.

Concejal Moisés Ávila: Esta aprobado porque tuvimos una reunión específica para aprobar eso y ya está aprobado.

Alcalde Miguel Araya: No está aprobada.

Concejal Hernán Henríquez: Apruebo pero una vez que reciba bomberos la cantidad de plata es más importante para ellos y los materiales que están usando ellos es prácticamente que lo tienen que renovar no pueden seguir trabajando con el material que tienen en estos momentos más todavía que les tienen que pagar a los funcionarios. También tienen que ver con luz eléctrica y todo.

Secretario Municipal: Don Hernán ¿usted está aprobando o rechazando?.

Concejal Hernán Henríquez: Aprobando. Entregando a los bomberos primero.

Secretario Municipal: Aprueba o rechaza Concejal.

Concejal Hernán Henríquez: Apruebo.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias Alcalde yo creo que esto ya se está politizando bastante yo igual tengo la molestia de pertenecer a bomberos mi institución en la cual pertenezco acá está mi director el secretario general y también debería haber un compromiso de parte suya Alcalde de apresurar esto o sino lamentablemente del otro lado se está politizando y utilizando mi noble institución es por esto que yo apruebo esto porque para que mesclar peras con manzanas así que apruebo Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también apruebo, entonces se da como aprobado el acuerdo para otorgar subvención Corporación Municipal de Cultura por \$71 000.000.

7.- Acuerdo para solicitar anticipo de subvención al Ministerio de Educación por retiro Voluntario Asistentes de la Educación Ley 20.964.

María Eugenia Gómez Funcionaria de la Corporación de Desarrollo Social de Buin: Este tema lo habíamos planteado en el Concejo. El retiro voluntario de asistentes de la educación donde postularon 15 funcionarios de diferentes colegios y hubo un acuerdo del Concejo Municipal señalando que se autorizaba a la corporación este es el acuerdo 106 el 22 de julio de 2017 que dice se aprueba de acuerdo a solicitar anticipo de subvención art 14 de la ley 20.150 de retiro voluntario asistente de la educación este acuerdo era general para las 15 personas pero en este primer llamado quedaron 3 que son don Mario Pacheco, del Liceo Francisco Javier Krugger, Filomena Poblete del Colegio 131 y don Alan Torrealba del Liceo Técnico Profesional, para poder entregarles el pago que corresponde se solicita autorización del Concejo Municipal para solicitar un anticipo que corresponde a la subvención por parte del empleador en este caso la corporación, como la corporación no cuenta con los recursos para aportar este fondo para el pago del retiro voluntario se solicita el acuerdo para el Concejo Municipal para poder pedir un anticipo de subvención de \$ 22.709.852.- que se pagaría en 144 meses siendo descontados de la subvención que recibe la corporación

estos plazos y los números de cuotas los pone el ministerio de educación nosotros no elegimos la cantidad de cuotas, pero este monto que van a recibir los asistentes tiene que ser devuelto por la corporación a través de un descuento de subvención el ministerio de educación aporta \$ 11.628.337.- y el total de bonificación son \$ 34.537.889.- por lo tanto solicitamos el acuerdo para pedir este anticipo de subvención al ministerio de educación.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Esta subvención lo devuelve la Corporación?

Alcalde Miguel Araya: Se descuenta de la subvención.

Tomamos votación.

Concejal Moisés Ávila: Apruebo.

Concejal Marcelo Álvarez: Apruebo.

Concejal Patricio Silva: Apruebo.

Concejal Claudio Salinas: Apruebo.

Concejal Manuel Sánchez: Apruebo.

Concejal Hernán Henríquez: Apruebo

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobado el acuerdo para solicitar anticipo de subvención al Ministerio de Educación por retiro Voluntario Asistentes de la Educación Ley 20.964.

IV.- HORA DE INCIDENTES

Concejal Moisés Ávila: Alcalde le quiero hacer la consulta al Director de Secpla y dar también la palabra del Director de la segunda compañía de bomberos y el secretario general y para que los colegas lo escuchen.

Director de la 2da Compañía de Bomberos: Buenas tardes soy Víctor Flores Director de la Segunda Compañía de Bomberos y el motivo de mi concurrencia hoy al Concejo comunal es para pedir una respuesta oficial es que porque nuevamente por tercera vez se rechazó la solicitud para la construcción de nuestro cuartel provvisorio con nuestros recursos en el cual llevamos invertidos más de \$ 10.000.000.- que lo único que hemos tenido de ayuda es de algunos vecinos de Maipo porque el municipio no los ha ayudado en nada para eso y salió rechazado en febrero y recién en mayo se subió nuevamente por segunda vez la licitación nuevamente a los 15 días después publicada se volvió a bajar y posteriormente se volvió a subir y se hizo todo incompleto y hoy a pocos días de la navidad nos enteramos que nuevamente fue rechazado y reiterados llamados del superintendente que iba a venir hoy y tuvo un problema así que tuve que venir yo aún no tenemos una respuesta oficial de que es lo que paso y como van hacer las medidas que se van a tomar para subsanar esto ya que para venir a pelear con

alguien no me interesa venir a pedir una solución al tema ya que comprenderán seguir en las condiciones de asentamiento que hoy estamos.

Alcalde Miguel Araya: Solo quiero aclarar dos punto: Yo el día de ayer fui a la segunda después de pedirle al Concejal que gestionáramos varias reuniones porque a mí me interesa dar una explicación primero no hay nada que no se quiera hacer es un tema administrativo yo ayer fui aprovechando mi día de descanso el día domingo mi intención era que nos juntáramos en el cual te llamaron delante mío cuando yo llegue al cuartel porque me nace ir a dar una explicación a los bomberos yo soy el Alcalde y soy la palabra oficial, ayer dejé de descansar de mi día domingo a ir entregarle un mensaje y aclararle a los bomberos que estaba dispuesto incluso a otra reunión para que usted coordinara una reunión extraordinaria y explicarles a cada uno de los bomberos y nos juntáramos y tomáramos una decisión en conjunto y u otro yo hice una gestión con la autopista para conseguirles pavimentos, como no tenemos recursos municipales y también les conseguí un aporte de una empresa para la loza que hoy día está guardado los carros y Roberto Fernández les va a explicar la parte técnica.

Sr Roberto Fernández: Se hizo otra licitación y se bajó por un problema de base la primera la desconozco y la tercera que me toco a mí de julio en adelante se hizo el procedimiento correspondiente se validaron las bases en el gobierno regional porque esto se hace a través de un mandato es decir el gobierno regional aprueba y hace un convenio de mandato es decir el gobierno regional aprueba y se hace un convenio con la municipalidad para que nosotros ejecutemos pero el lente fiscalizador y el que aprueba las bases y todas las condiciones a la licitación esto es que ponen un analista de cabecera y es quien supervisa la revisión de las bases y la prueba final y un proceso que tiene que pasar por asesoría jurídica de la municipalidad y una vez que esta aprobado por jurídica se decretan y se levanta las bases de la licitación y ahora estoy haciendo un llamado para hacer una licitación como corresponde a 60 días más.

Alcalde Miguel Araya: Esa es la información oficial.

Director de la 2da Compañía de Bomberos: Primero aclarar dos cosas señor Alcalde yo no sabía que era empleado municipal para disponer de mi tiempo a la hora que usted quisiera llegar al cuartel.

Alcalde Miguel Araya: Yo hice la voluntad para ir para allá.

Director de la 2da Compañía de Bomberos: Cuando usted estaba yo estaba justo tuve que ir a buscar a mi hijo a Valdivia de paine si hubiese recibido una llamada telefónica suya porque es lo mínimo cuando uno va a ir a otra casa es informarle al dueño de la casa que va ir entonces como no la recibí fui a buscar a mi hijo y por supuesto no iba a priorizar al Alcalde por sobre mi hijo por muy autoridad comunal que sea.

Alcalde Miguel Araya: Pero el intendente sabía.

Director de la 2da Compañía de Bomberos: Pero en el cuartel el director soy yo. Y la mejor decisión la tienen que tomar ustedes decidan.

Sr. Roberto Fernández: Esto se le explico a Gustavo Verdugo.

Concejal Manuel Sánchez: Haber, perdón mi director.

Director de la 2da Compañía de Bomberos: Yo tengo la palabra señor Concejal.

Concejal Manuel Sánchez: El Alcalde me autorizo y yo soy autoridad aquí y me va a disculpar, que pena por el director que le está faltando el respeto al Alcalde autoridad máxima de la comuna aunque usted sea director yo me junte en su escritorio y conversamos también el tema 2 veces con el cual hable con Roberto y el Alcalde lo cual ellos manifestaron ir a conversar el tema con usted y usted dijo que no yo quiero ir armar a hacer problema en el Concejo Municipal eso me dijo usted textual yo creo que acá estamos politizando el tema ayer tuvo la facilidad el Alcalde de ir hablar el tema esperamos alrededor de 30 min, a vicesuperintendente que llegara y llegaron más voluntarios también incluso se mandó un WhatsApp a través del grupo de la compañía llegaron más voluntarios y varios se quedaron contentos por la decisión del Alcalde y lamentablemente usted se está desviando del tema.

Concejal Claudio Salinas: Esto es un tema de conversación.

Alcalde Miguel Araya: Yo hablo y aclaro los temas con el superintendente y mándele un recado no tengo problema de recibir a Gustavo Verdugo en mi oficina ese es mi recado punto.

Concejal Patricio Silva: El tema de la construcción se habló en un desfile, se dijo oficialmente que se empezaba en la 15 de noviembre y puntualmente Roberto el problema no fue de otros el error fue de ustedes.

Alcalde Miguel Araya: Buscamos las empresas más malas, ustedes quiere que vamos a buscar las empresas como se hacía antes, eso está pidiendo señor Concejal que intervengamos las licitaciones como antes eso no se hace Concejal.

Concejal Moisés Ávila: Yo no escuche que el director le faltó el respeto al Alcalde y el solo está molesto con su situación y el tiene el derecho que le den la información a la compañía de bomberiles porque son la autoridad que nos ayudan con las emergencias y un montón de otras situaciones siempre estamos alabando el labor de bomberos y ahora bomberos quiere hablar en el Concejo y no lo dejan hablar es respecto borrar todo con lo que dice el Concejal estemos en desacuerdo o no.

Concejal Manuel Sánchez: Que fue lo que dije yo colega, usted ha ido a la compañía de nosotros a Maipo ha ido a ver la precaria que estamos viviendo ha ido, solamente fue cuando se politizo cuando fue el aniversario de Maipo porque haya fue a golpear la espalda.

Concejal Moisés Ávila: Puedo seguir, yo en ningún punto de vista he visto que el director haya faltado el respeto ni en el Concejo ni al Alcalde creo que es importante escucharlo y sobre todo cuando él está diciendo que es la autoridad y creo que

nosotros le estamos faltando al respeto a él, yo no creo que es politizar usted lo politiza cuando le está faltando el respeto al director cuando viene hablar por la compañía, y no tiene de malo politizar pero es importante escucharlo sea bueno o malo lo que nos quiera decir, estemos de acuerdo o en desacuerdo.

Concejal Manuel Sánchez: Yo creo que politizar fue cuando usted llevo su candidata al cuartel cuando hubo el problema con el Alcalde eso es más politizar que lo que me está diciendo usted aquí.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias Concejal Ávila.

Concejal Moisés Ávila: No he terminado todavía.

Alcalde Miguel Araya: Es que no lo puedo escuchar toda la tarde.

Concejal Moisés Ávila: Me gustaría secretario que quedara en acta que el Alcalde no me deja hablar.

Alcalde Miguel Araya: Es que no lo voy a escuchar toda la tarde.

Concejal Claudio Salinas: Me gustaría saber que el secretario dijera cuantos minutos son por Concejales.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde decirle que el año 2017, el departamento de dimao, despidió cerca de 24 personas de áreas verdes.

Alcalde Miguel Araya: No despidió Concejal, se les termino el contrato.

Concejal Marcelo Álvarez: Bueno se hizo termino de contrato a 24 personas y yo le quería solicitar dos cosas que si se va a recontratar personal que los recontrate a ellos mismos porque llevan años haciendo lo mismo y un buen trabajo y además dependen de ese sueldo bajito pero que a ellos les sirve mucho y lo otro es que dieran las justificaciones de porque se terminó el contrato de estas personas y que les dé una explicación aquí.

Alcalde Miguel Araya: La explicación es muy simple Concejal, el Concejo rechazo el presupuesto por lo tanto los responsables de este presupuesto soy yo, Concejal Salinas y Concejal Sánchez que aprobamos este presupuesto por lo tanto cuando yo tomo una determinación de adjuntarme a lo que yo más pueda al presupuesto bastante responsable nosotros decidimos hacer los ajustes así como los pidieron en la reunión de trabajo y estamos cumpliendo con lo que ustedes querían.

Concejal Marcelo Álvarez: Decidió sacar a 24 personas que reciben un sueldo de \$ 270.000.- cuando pudo haber sacado a 3 personas funcionarios de confianza.

Alcalde Miguel Araya: Yo estoy administrando, y no son solamente esos 24 Concejal y es un tema administrativo nada más que eso.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero no diga que tenemos la culpa los Concejales que no aprobamos el presupuesto, que quede en acta lo que dice el Alcalde que nosotros tenemos la culpa.

Ex funcionario de áreas verdes: Lo mismo me gustaría consultarle, somos 24 personas somos el eslabón más bajo entonces se supone que a nosotros se nos terminó el contrato porque ustedes no aprobaron el presupuesto yo estoy muy molesta porque tengo una hija de 7 años esta operada y tiene 2 operaciones en el oído yo dependo de mi trabajo no la puedo dejar con cualquier persona porque resulta que ella es operada del oído y otro problemas más grave que me paso fue que el Alcalde lo sabe no la puedo dejar con cualquier persona para poder salir a trabajar en el campo porque mi hija es de cuidado y estoy pagando una deuda en casi \$ 1.000.000.- para poder pagar los aparatos del oído tengo que pagar \$ 144.000.- mensuales y ahora quede cortada de brazos porque no los tengo para pagar como le digo a esa abuelita que me saco el préstamo en la caja de pensiones que no le tengo la plata entonces es eso lo que yo les quiero consultar porque nos jodieron a nosotros a los más bajos a la gente de áreas verdes a la que les limpia la plaza a la gente a nosotros nos perjudicamos porque no perjudican a la gente de más arriba que ganan más sueldo que nosotros y lo otro somos muy maltratados por los hermanos miranda.

Alcalde Miguel Araya: Nosotros tomaremos las medidas que corresponden.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde yo he tenido la oportunidad yo veriflico y doy fe que son gente de escasos recursos y que gente necesita trabajar y tal como los converse con ellos yo asumí la responsabilidad y yo fue uno que rechazo el presupuesto no tengo porque negarlo y se los dije a usted pero nosotros en ningún momento reducimos el trabajo de las áreas verdes todo lo contrario lo que nosotros estábamos haciendo acá y esto es un tema que se ha vinculado mucho no por su parte sino por otras personas incluso rechace el presupuesto porque tuvimos 7 reuniones estuvimos trabajando y lo único que queríamos nosotros Alcalde fue ayudarle a usted en poder rebajar el presupuesto para que después con toda la autoridad que usted tiene era poder hacer una modificación durante el año 2018 y ahí se podía compensar la situación incluso lo voy a decir en esta mesa íbamos a solicitar de que los sueldos altos que tiene la Municipalidad eso se pudiera rebajar las horas extraordinarias ya que si hay un funcionario que tenga un sueldo alto no debería tener horas extraordinarias.

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán rebajamos todas las horas extraordinarias.

Concejal Hernán Henríquez: No tenía conocimiento de eso Alcalde, pero porque razón eso da mala fe de nosotros porque nosotros somos un cuerpo colegiado y nosotros acá somos responsables de todos los problemas que pasan en la Municipalidad porque somos parte del engranaje Municipal y yo creo que esta gente que fue despedida que realmente mantienen las plazas y áreas verdes en muy buenas condiciones se haga un estudio alcalde de que integren o usted estime conveniente de ver las posibilidades porque de verdad que hacen falta y que realmente es gente de Buin y que tienen el

único sustento para poder solucionar sus problemas económicos y que para muchos no debe ser muy elevados pero si les sirve para poder parar la olla.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde me gustaría ver el tema del trato que se hace con el personal yo creo que a veces superan el trato a las personas y usted Alcalde no puede estar encima de toda la gente y que se regularice el tema de los tratos y yo creo que el foco transversal ha sido la familia y por ende se debe proteger siempre y lo segundo Alcalde si esta la reconciliación de tomar una medida.

Alcalde Miguel Araya: Estamos viendo una modificación presupuestaria porque se rebajó el presupuesto y yo les dije a ellos por eso me llama la atención y que vengan acá porque yo hable con ellos y en mi oficina y les dije que les iba a dar una respuesta de acá al 15 de enero y estoy viendo como lo solucionamos.

Concejal Patricio Silva: Yo creo que no depende de la modificación presupuestaria porque el mismo día que ellos fueron desvinculados hay en dimao estaban contratando más gente y no depende de los Concejales y lo otro quiero que se pida una investigación y un sumario por el tema del maltrato no tan solo en las personas de áreas verdes y especialmente a las personas de planta, contrata y honorario de esta gestión y sumando lo de área verde los felicito por lo valiente que ha sido ustedes son las primeras personas que oficialmente vienen a este Concejo y funcionarios Municipales que vienen acá a decirlo como lo están tratando yo lo agradezco a ustedes vecinas que vengan a decir algo que es grave, se está humillando a la gente y hay unas personas que no las conozco yo creo que aquí debe haber una investigación y sumario porque la gran mayoría es dueña de casa y personas que dependen de este dinero o de una pequeña jubilación e insisto el tema es que no se tiene que castigar los sueldos más bajos sino que gente que gana millones de pesos y algunos vienen medio día y otros simplemente no vienen o vienen día por medio y otros que vienen a dejar la boleta acá y aquí el tema es súper complicado y pido que se reintegre a la brevedad y que no depende de la modificación presupuestaria porque los cupos están y la plata esta.

Alcalde Miguel Araya: Usted sabe Concejal los que van a dejar las boletas a otras Municipalidades y no trabajan.

Siendo las 17:50 horas se levanta la sesión.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. /vgg.